



PLAN DE MEJORAMIENTO

CÓDIGO: PM01-PR11-F02

VERSIÓN: 2.0

IMPORTANTE: La evaluación se realizará en las oficinas de control interno o en la dependencia o cargo que haga sus veces, verificando los informes y registros del seguimiento llevado a cabo por estas oficinas de acuerdo a la normatividad vigente. Lo anterior sin perjuicio, de que la Contraloría de Cundinamarca, realice evaluación a planes de mejoramiento cuando lo considere pertinente (Ver GAT, numeral 1.3.2.5 Plan de mejoramiento y seguimiento)

Entidad: Universidad de Cundinamarca
Auditoría: Auditoría Integral vigencia 2022.

Cumple	3
Cumple parcialmente	1
No Cumple	0
	0.0
	0.00 0.00

Nº Hallazgo	Descripción Del Hallazgo	Acción De Mejora	Meta (Indicador De Cumplimiento)	Tiempo De Ejecución Programado (Meses)	Fecha Inicial De La Acción	Fecha Terminación De La Acción	Dependencia Donde Se Realiza La Acción	Responsable	Cumplimiento	Efectividad	Estado De La Acción (Cerrada-C / Abierta-A)	Dirección Técnica Responsable	Observación	
1	<p>Cuentas Bancarias Embargadas Condición: El equipo auditor en la ejecución de la auditoría, evidencio doce (12) cuentas bancarias embargadas a nombre de la Universidad de Cundinamarca UDEC, las cuentas relacionadas anteriormente suman un valor de \$3.528.191, sin embargo al revisar la información y el hecho generador del embargo de estas cuentas, se evidencia que esta medida se presenta por un proceso judicial iniciado por la entidad Porvenir al demandar a la Universidad de Cundinamarca por un valor Inicial de pretensiones de \$79.706.996, donde Porvenir se pronuncia así: "por concepto de cotizaciones pensionales dejadas de pagar en su calidad de empleador por los periodos de junio de 1996 hasta el periodo de junio de 2018 y por un valor de (\$4.682.883) por concepto de cotizaciones adeudadas al FONDO PENSIONAL y los intereses moratorios causados por cada uno de los periodos adeudados a X los trabajadores". De acuerdo a lo anterior, la Universidad de Cundinamarca UDEC ha tomado acciones pertinentes en el asunto, las cuales se evidenciaron en el proceso auditor, pero estas no han sido lo suficientemente efectivas para el desembargo de las mismas. Criterio: Resolución 533 de 2015 - "Marco Conceptual Contable" Causa: debilidades en la gestiones realizadas por la UDEC para el desembargo de las cuentas bancarias. Efecto: Esta situación afecta el uso de los recursos para ser incorporados en el flujo de inversión, siendo el único beneficiado el sistema financiero.</p>	Control del seguimientos de los procesos juridicos relacionados en el hallazgo. Se realizará seguimiento trimestral	AJUR 008 actualizado	12 meses	30/09/2023	24/09/30	Dirección jurídica	Directora jurídica				Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida		
		Realizar seguimiento a traves de la Comisión de control interno	actas de Comisión e informe juridico	12 meses	30/09/2023	30/09/2024	Secretaría técnica Comsion de Control Interno	Presidente y Secretaria Técnica de la Comisión de Control Interno					Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida	
13171901 ADMINISTRACION DE PROYECTOS														
	<p>Cuentas por Cobrar Condición: Las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2022 corresponden a un valor de \$7.168.453.677, de las cuales las cuentas por cobrar mayor a 360 días suman un total de \$472.319.204 representando el 6.59% del total de este rubro. A la fecha presenta la siguiente situación: • Las cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 360 días pendientes de recuperación corresponden a terceros como Unión Temporal Educando y el Departamento de Amazonas, esta cartera se encuentra a cargo de la gestón de cobro la Dirección de proyectos especiales debido a que corresponden a los recursos recibidos en administración de terceros producto de convenios Interadministrativos. • Cobro de multas y sanciones interpuestas, realizando su acción de cobro por la oficina de talento humano y el área jurídica para pago de sanción.</p>	Continuar con el proceso de controversia contractual 08001233300020190020400 UT EDUCANDO.	Fallos proceso controversia contractual	12 meses	25/09/2023	25/09/2024	Dirección de Proyectos Especiales	Directora de Proyectos Especiales y R.I				Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida		
		Informar el proceso juridico de la controversia contractual a las instancias pertinentes. Nota: Se realizará seguimiento trimestral	Informe resultados del proceso de controversia contractual	12 meses	25/09/2023	25/09/2024	Dirección de Proyectos Especiales	Directora de Proyectos Especiales y R.I					Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida	
		Continuar con el proceso de controversia contractual 11001333603620220036100 - GOBERNACION DEL AMAZONAS.	Fallos proceso controversia contractual	12 meses	25/09/2023	25/09/2024	Dirección de Proyectos Especiales	Directora de Proyectos Especiales y R.I					Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida	

N° Hallazgo	Descripción Del Hallazgo	Acción De Mejora	Meta (Indicador De Cumplimiento)	Tiempo De Ejecución Programado (Meses)	Fecha Inicial De La Acción	Fecha Terminación De La Acción	Dependencia Donde Se Realiza La Acción	Responsable	Cumplimiento	Efectividad	Estado De La Acción (Cerrada-C / Abierta-A)	Dirección Técnica Responsable	Observación		
2	<p>* Cobro de la cartera de matrícula financiada a nombre del estudiante toro Serna Yelson Andrés el cual se encuentra en proceso Jurídico. Criterio: Resolución 533 de 2015 - "Marco Conceptual Contable" y Ley 1066 de 2006 "por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones" Causa: Debilidades en la operatividad del área de cartera. Efecto: posible materialización de riesgos económicos que afecten el patrimonio de la entidad.</p>	<p>Informar el proceso jurídico de la controversia contractual a las instancias pertinentes. Nota: Se realizará seguimiento trimestral</p>	Informe resultados del proceso de controversia contractual	12 meses	25/09/2023	25/09/2024	Dirección de Proyectos Especiales	Directora de Proyectos Especiales y R.I				Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida			
		13110201 MULTAS Y SANCIONES													
		<p>Hacer seguimiento a las etapas procesales de la siguiente cartera mayor a 360 días: Nida Judith Herrea Tacha, Pablo Alberto Villaba Amaya, Carlos Arturo Leon Morales, Irma Rubiela Calderon de Zequeda, Claudia Cecilia Acosta Solano, Maria Victoria Calderon España, Jhon jairo Martinez Gomez, Cesar Julio Zabala Archila / <u>Nota: se deja la salvedad que el resultado del proceso de responsabilidad fiscal que adelanta la contraloría no depende de la gestión de la universidad de cundinamarca y así mismo no se tiene acceso al estado del expediente al encontrarse en reserva la investigación en cumplimiento del artículo 20 de la ley 610 de 2000 por lo tanto la dirección jurídica informara cuando el ente de control emita decisión de fondo</u> Nota: Se realizará seguimiento trimestral</p>	AJUR 008 ACTUALIZADO	11 meses	30/10/2023	30/09/2024	Dirección Jurídica	Directora Jurídica					Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida		
		<p>Estructurar y radicar la demanda Marco Antonio Martínez</p>	radicado demanda	2 meses	8/10/2023	8/12/2023	Dirección Jurídica	Directora Jurídica					Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida		
		<p>hacer seguimiento a las etapas procesales Marco Antonio Martínez Nota: Se realizará seguimiento trimestral</p>	AJUR 008 ACTUALIZADO	11 meses	30/10/2023	30/09/2024	Dirección Jurídica	Directora Jurídica					Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida		
		13170102 MATRICULA FINANCIADA													
		<p>Realizar el seguimiento a la etapa procesal estudiante Toro Serna Yelson Andres Nota: Se realizará seguimiento trimestral</p>	AJUR 008 ACTUALIZADO	11 meses	30/10/2023	30/09/2024	Dirección Jurídica	Directora Jurídica						Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida	
		<p>Realizar vigilancia administrativa a través del comité de apoyo financiero Nota: Se realizará seguimiento trimestral</p>	actas comité apoyo financiero	11 meses	30/10/2023	30/09/2024	Presidente y Secretaria técnica del comité de apoyo financiero	Dirección de bienestar Universitario y vicerrectoría administrativa y financiera						Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida	
		<p>Seguimiento al plan de mejoramiento contraloría 2022 hallazgo 2</p>	acta Comisión de control interno	1 mes	1/02/2024	1/03/2024	Comisión de control interno	Secretaría técnica de la Comisión de control interno						Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida	
				1 mes	2/05/2024	2/06/2024									
		1 mes	1/08/2024	30/08/2024											
		1 mes	1/09/2024	30/09/2024											
<p>Estructuración y publicación del reglamento y procedimientos de cobro y recaudo de cartera</p>	procedimientos	8 meses	2/10/2023	1/06/2024	Dirección financiera	Directora financiera						Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida			

Nº Hallazgo	Descripción Del Hallazgo	Acción De Mejora	Meta (Indicador De Cumplimiento)	Tiempo De Ejecución Programado (Meses)	Fecha Inicial De La Acción	Fecha Terminación De La Acción	Dependencia Donde Se Realiza La Acción	Responsable	Cumplimiento	Efectividad	Estado De La Acción (Cerrada-C / Abierta-A)	Dirección Técnica Responsable	Observación	
3	<p>Software Contable Condición: En la ejecución a la auditoría, el equipo auditor evidencia la división de información que existe entre las diferentes áreas de la entidad, tanto contables como financieras, dejando vacíos y espacios desentlazados de comunicación entre las mismas, tanto así que no existe un único manual de procesos de cobro coactivo, sino una serie de cuentas por cobrar, debilidades que también se observan en las recomendaciones expuestas en el resultado de la evaluación de control interno contable, en la cual se estipula "Articular con la Oficina de Talento Humano para incluir en el plan institucional de capacitación a todo el personal del área contable con el fin del mejoramiento de las competencias técnicas y profesionales; Identificar de forma individual los riesgos de índole contable de la entidad; Determinar e implementar controles efectivos que conlleven a la mitigación de los riesgos en el área contable". Así mismo se evidencia que el software contable de la entidad ya está siendo obsoleto para la cantidad de información financiera que maneja la UDEC, lo anterior es corroborado en la nota contable a los estados financieros "No. 2.5 otros aspectos" donde se describe lo siguiente: "Sistemas de Información: La Universidad de Cundinamarca tiene implementado el sistema de información Gestasoft, el cual garantiza eficiencia, eficacia y economía en el procesamiento y generación de información financiera, con un módulo contable multiempresa, donde se registra en tiempo real las transacciones de las unidades de fondo cuenta, proyectos especiales y relaciones interinstitucionales, este software se implementó en la vigencia 2020, permitiendo una integración con los módulos de tesorería, presupuesto, almacén, talento humano-pagaduría y facturación. Uno de los proyectos actuales de la Universidad consiste en fortalecer el antes mencionado software, toda vez que por el aumento de operaciones diarias contables y financieras el sistema está evidenciando que está siendo insuficiente y a futuro es primordial contar con una herramienta actualizada y adaptada a las necesidades institucionales que no sufra inconvenientes independientemente del número de operaciones a registrar. "</p> <p>Criterio: Resolución 533 de 2015 - "Marco Conceptual Contable" Procedimiento para la evaluación del control interno contable, Resolución 193 de 2016, numeral 3.2.3, sistema documental.</p> <p>Causa: aumento de operatividad en la información contable y financiera.</p> <p>Efecto: posible pérdida de la información contable y dificultad para</p>	Realizar levantamiento de necesidades	Documento base	6 meses	31/10/2023	30/04/2024	sistemas y tecnología y cargos de alta dirección según aplique (vicerrectoría académica, vicerrectoría administrativa y financiera y secretaria general	Director de sistemas y tecnología				Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida		
		Planear la ejecución del proyecto	cronograma de actividades	5 meses	30/04/2024	30/09/2024	Dirección de sistemas y tecnología y líderes de área correspondientes	Director de sistemas y tecnología y líderes de área correspondientes					Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida	
		Modificar y divulgar la tabla de valores pasajes entre ciudades	taonograma desarrollo software & informes de seguimiento al cronogramasarllo o software & informes de	2 meses	26/09/2023	30/11/2023	Dirección Financiera	Directora Financiera						Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida

N° Hallazgo	Descripción Del Hallazgo	Acción De Mejora	Meta (Indicador De Cumplimiento)	Tiempo De Ejecución Programado (Meses)	Fecha Inicial De La Acción	Fecha Terminación De La Acción	Dependencia Donde Se Realiza La Acción	Responsable	Cumplimiento	Efectividad	Estado De La Acción (Cerrada-C / Abierta-A)	Dirección Técnica Responsable	Observación												
4	<p>demás necesarios para realizar las tareas encomendadas por la misma, los cuales se han visto significativamente impactados por los procesos inflacionarios.</p> <p>Criterio: Estatuto Presupuestal adoptado por la universidad mediante Acuerdo 035 del 09 de diciembre de 1997. Artículo 334 de la Constitución Política de Colombia</p> <p>Causa: falta de actualización en los procesos de viáticos</p> <p>Efecto: afectación al equilibrio económico del funcionario de la UDEC que presta sus funciones extramurales.</p>	seguimiento a través de legalización de caja y fondos aplicación de la tabla actualizada	informe de seguimiento	6 meses	5/02/2024	5/08/2024	Dirección Financiera	Directora Financiera				Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida													
		Realizar seguimiento al efectivo acorde a lo entregado por la dirección financiera	informe de seguimiento	5 meses	30/04/2024	30/09/2024	Dirección de control Interno	Directora de control interno					Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida												
5	<p>Incumplimientos contractuales</p> <p>Condición: Mediante certificación remitida en etapa de planeación del proceso auditor en curso, el sujeto de control manifiesta que durante la vigencia 2022 se presentaron incumplimientos en la contratación suscrita por la entidad.</p> <table border="1" data-bbox="318 778 607 901"> <thead> <tr> <th>NO.</th> <th>SECRETARÍA DE CONTROL</th> <th>OBJETO CONTRACTUAL</th> <th>CONTRATISTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>F-CTC-219 DE 2020</td> <td>INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y GENERAL, DE LA CONTRATACIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA OBRERA SOCIAL Y ESTERILIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COLOMBIA</td> <td>COMERCE CANON</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>F-CPS-130 DE 2022</td> <td>SERVICIOS DE PLANTELAS Y MANEJO EN REDES SOCIALES</td> <td>PIVOT OFICINA GROUP SAS</td> </tr> </tbody> </table> <p>En relación al proceder administrativo frente a los incumplimientos o posible riesgo de incumplimiento de estos contratos se hace necesario establecer observación administrativa debido a que en el caso del contrato F-CTC-219 de 2020 se trata de un proceso en el que la UDEC ha requerido al contratista para declarar un posible incumplimiento del contrato de interventoría pero que a la fecha no se ha pronunciado al respecto de manera definitiva. El proceso se encuentra apenas en remisión de argumentos por parte del contratista para revisión y concepto de los supervisores del contrato. Existe un riesgo de vencimiento de términos para las acciones que pueda iniciar la UDEC tanto con el contratista como con las aseguradoras. Por otro lado el contrato F-CPS-130 de 2022 se encuentra adelantando el proceso de</p>	NO.	SECRETARÍA DE CONTROL	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA	1	F-CTC-219 DE 2020	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y GENERAL, DE LA CONTRATACIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA OBRERA SOCIAL Y ESTERILIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COLOMBIA	COMERCE CANON	2	F-CPS-130 DE 2022	SERVICIOS DE PLANTELAS Y MANEJO EN REDES SOCIALES	PIVOT OFICINA GROUP SAS	hacer seguimiento informe del estado del sancionatorio contrato F-CTC-219 de 2020 Nota: Se realizará seguimiento trimestral	informe del estado	12 meses	30/09/2023	30/09/2024	dirección jurídica	directora jurídica				Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida	
		NO.	SECRETARÍA DE CONTROL	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA																				
		1	F-CTC-219 DE 2020	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y GENERAL, DE LA CONTRATACIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA OBRERA SOCIAL Y ESTERILIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COLOMBIA	COMERCE CANON																				
2	F-CPS-130 DE 2022	SERVICIOS DE PLANTELAS Y MANEJO EN REDES SOCIALES	PIVOT OFICINA GROUP SAS																						
proyección del acto administrativo y/o acta de audiencia de posible incumplimiento que determina el estado del proceso F-CTC-219 DE 2020. NOTA: De acuerdo al resultado de cada proceso si se requiere emitir el acto administrativo, la responsabilidad de expedición se encuentra a a cargo de la Secretaria General, toda vez, que la dirección jurídica de acuerdo a las actividades propias que ejerce no tiene la facultad para emitir este tipo de actos.	acto administrativo	12 meses	30/09/2023	30/09/2024	dirección jurídica	directora jurídica						Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida													
hacer seguimiento informe del estado del sancionatorio contrato F-CPS-130 de 2022 Nota: Se realizará seguimiento bimestral	informe del estado	12 meses	30/09/2023	30/09/2024	dirección jurídica	directora jurídica						Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida													

N° Hallazgo	Descripción Del Hallazgo	Acción De Mejora	Meta (Indicador De Cumplimiento)	Tiempo De Ejecución Programado (Meses)	Fecha Inicial De La Acción	Fecha Terminación De La Acción	Dependencia Donde Se Realiza La Acción	Responsable	Cumplimiento	Efectividad	Estado De La Acción (Cerrada-C / Abierta-A)	Dirección Técnica Responsable	Observación	
7	<p>Evaluación a la ejecución contrato F-CPS-190 de 2022 Condición: El contrato F-CPS-190 de 2022 se suscribe con un plazo de 6 meses por un valor de \$471.448.250. No obstante a la fecha de la auditoría solo se evidencia el 75% de ejecución con pagos por \$275.393.640. No existe una liquidación de dicho contrato o un acta de entrega final de la que pueda observarse la liberalización de saldos en caso de presentarse o el cumplimiento cabal del contrato para un pago de las obligaciones del 100% según lo estipulado por lo que es necesario establecer una observación de cara a verificar el estado final del contrato y los impactos que su ejecución pudiera tener para la gestión fiscal de la entidad auditada. Criterio: Estatuto de contratación Acuerdo No. 012 del 27 de agosto de 2012, Manual de Contratación Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012 y Resolución 170 del 29 de noviembre de 2017 que la modificó y ajustó. Estatuto Presupuestal adoptado por la universidad mediante Acuerdo 035 del 09 de diciembre de 1997. Causa: Formulación de proyectos con debilidades en la planeación. Deficiencia en los procedimientos de control, evaluación y seguimiento de la entidad. Debilidades en la gestión contractual. Efecto: Condiciones para la materialización de riesgos en los procesos de contratación. En lo relacionado con la planeación, ejecución y en la eficiencia y eficacia de las inversiones realizadas.</p>	Formalizar y suscribir el acta de liquidación del contrato F-CPS-190 DE 2022	acta de liquidación	2 meses	26/09/2023	26/11/2023	Archivo y correspondencia	Jefe de archivo y correspondencia				Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida		
		Solicitar certificado del ultimo pago del contrato F-CPS-190 DE 2022	certificado de pago	1 mes	26/11/2023	26/12/2023	Archivo y correspondencia y tesorería	Jefe de archivo y correspondencia y Jefe de tesorería					Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida	
8	<p>AVANCE DE CONTRATO DE DISEÑO DE LOS PLANES DE APRENSAJE DIGITAL PARA LOS PROGRAMAS DE POSGRADO EN LA VIGENCIA 2022. Condición: El contrato F-CPS-183-2022 ha presentado dificultades en la ejecución del objeto que han llevado a una prórroga de 45 días y a una suspensión del contrato ante la imposibilidad de cumplir en los términos del contrato como estaba pactado inicialmente. La fecha límite establecida para el cumplimiento tras la suspensión era para el 10 de agosto del 2023. A la fecha la ejecución formal de la gestión del contrato es de 0% por lo que no se han efectuado pagos pese a que la supervisión manifiesta que se han adelantado un gran número de actividades por parte del contratista y que por la falta de surtir con la revisión y aprobación de los productos PAD de parte del personal de la UDEC no se ha podido certificar el cumplimiento del contrato para proceder con los pagos (situación que sustenta la suspensión en el expediente). En este sentido se hace necesario establecer una observación de cara a señalar la falta de planeación y gestión en la ejecución mostrada por las partes contratantes para garantizar la sana ejecución de las obligaciones y para que el proceso de pagos previo cumplimiento se surtiera dentro del cronograma inicialmente pactado. Criterio: Estatuto de contratación Acuerdo No. 012 del 27 de agosto de 2012, Manual de Contratación Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012 y Resolución 170 del 29 de noviembre de 2017 que la modificó y ajustó. Estatuto Presupuestal</p>	Completar la aprobación del primer grupo del 50% de los PAD.	Informe de supervisión	15 días	1/10/2023	15/10/2023	Autoevaluación y Acreditación y Posgrados	Supervisores Contrato No F-CPS-183-2022				Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida		
		Completar la aprobación del segundo grupo del 50% de los PAD.	Informe de supervisión	2 meses	29/09/2023	29/11/2023	Autoevaluación y Acreditación y Posgrados	Supervisores Contrato No F-CPS-183-2022					Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida	
		Radicar cuentas ante Contabilidad junto con los documentos requeridos teniendo en cuenta el cierre fiscal	Registro de Integrados radicado cuenta	15 días	15/11/2023	30/11/2023	Autoevaluación y Acreditación y Posgrados	Supervisores Contrato No F-CPS-183-2022					Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida	

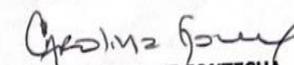
Nº Hallazgo	Descripción Del Hallazgo	Acción De Mejora	Meta (Indicador De Cumplimiento)	Tiempo De Ejecución Programado (Meses)	Fecha Inicial De La Acción	Fecha Terminación De La Acción	Dependencia Donde Se Realiza La Acción	Responsable	Cumplimiento	Efectividad	Estado De La Acción (Cerrada-C / Abierta-A)	Dirección Tecnica Responsable	Observación
	adoptado por la universidad mediante Acuerdo 035 del 09 de diciembre de 1997. Causa: Formulación de proyectos con debilidades en la planeación. Deficiencia en los procedimientos de control, evaluación y seguimiento de la entidad. Debilidades en la gestión contractual. Efecto: Condiciones para la materialización de riesgos en los procesos de contratación. En lo relacionado con la planeación, ejecución y en la eficiencia y eficacia de las inversiones realizadas.	Solicitar certificado del ultimo pago del contrato F-CPS-183 DE 2022	Solicitud SAIA correspondencia	15 dias	5/02/2024	20/02/2024	Autoevaluación y Acreditación, Posgrados	Supervisores Contrato No F-CPS-183-2022				Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida	
		Emitir certificado del ultimo pago del contrato F-CPS-183 DE 2022	certificado de pago	8 dias	20/02/2024	28/02/2024	Oficina de tesoreria	Jefe de Tesoreria				Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida	
9	Controles para la adquisición de textos académicos digitales o acceso a plataformas de datos científicos que ofertan textos académicos su uso universitario. Condición: El contrato F-CPS-137-2022 cuyo objeto es el de "SERVICIO PLATAFORMA ELECTRÓNICA DE DATOS CIENTÍFICOS EN TEXTOS COMPLETOS MULTIDISCIPLINAR PARA LOS PROGRAMAS QUE OFERTA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA" no se relacionan tanto en el contrato como en los informes de supervisión y de actividades, las especificaciones técnicas individualizadas de los diferentes textos electrónicos a los que se gana acceso con la suscripción del contrato. La omisión de este tipo de información imposibilita poder valorar la idoneidad y pertinencia de los textos académicos máxime cuando existe hallazgo de auditoría anterior donde se identificó la adquisición de textos desactualizados que no contribuyen a la acreditación de alta calidad de los programas ofertados y al fomento actualizado de la Investigación científica en la UDEC por lo que se establece observación administrativa para que se implementen mejoras en este tipo de controles en la contratación de cara a establecer de manera detallada y expresa dentro de los contratos, la individualización y descripción de los textos que serán adquiridos y sus características. Criterio: Estatuto de contratación Acuerdo No. 012 del 27 de agosto de 2012, Manual de Contratación Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012 y Resolución 170 del 29 de noviembre de 2017 que la modificó y ajustó. Estatuto Presupuestal adoptado por la universidad mediante Acuerdo 035 del 09 de diciembre de 1997. Causa: Deficiencia en los instrumentos de control, evaluación y seguimiento de la entidad. Debilidades en la gestión contractual. Efecto: Condiciones para la materialización de riesgos en los procesos de contratación. En lo relacionado con la planeación, ejecución y en la eficiencia y eficacia de las inversiones realizadas.	Incluir dentro del ABS anexo adjunto lista de títulos disponibles a la fecha e incluir obligación específica donde se solicite actualización periodica de contenido durante el año que dure el servicio.	ABS	5 meses	8/01/2024	8/06/2024	Apoyo academico	Jefe de Apoyo Academico				Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida	
		Incluir dentro del contrato anexo adjunto lista de títulos disponibles a la fecha e incluir obligación específica donde se solicite actualización periodica de contenido durante el año que dure el servicio.	contrato perfeccionado	2 meses	8/06/2024	8/08/2024	Oficina compras	Jefatura de compras				Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida	
		Incluir en los informes de supervision el link de los títulos disponibles a la fecha.	informes de supervision	1 mes	8/08/2024	8/09/2024	Apoyo academico	Supervisor del contrato				Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida	

N° Hallazgo	Descripción Del Hallazgo	Acción De Mejora	Meta (Indicador De Cumplimiento)	Tiempo De Ejecución Programado (Meses)	Fecha Inicial De La Acción	Fecha Terminación De La Acción	Dependencia Donde Se Realiza La Acción	Responsable	Cumplimiento	Efectividad	Estado De La Acción (Cerrada-C / Abierta-A)	Dirección Técnica Responsable	Observación	
10	<p>Continuidad en los ajustes a los procesos y procedimientos de cara al cumplimiento del Principio de Anualidad.</p> <p>Condición: No obstante debido a las dificultades que plantea la transferencia de fondos para el financiamiento de algunos de los proyectos durante la vigencia, existen situaciones donde se evidencian algunos de los efectos que continúan presentándose para la anualidad de la entidad como lo son los reportes de la contratación de la vigencia que debido a las fechas de las actas de inicio fueron reportados dentro de la contratación de la vigencia 2022 pese a tratarse de contratos del año 2021 lo que necesariamente genera distorsiones en la información reportada en plataformas como el SIA (este aspecto se relacionó en el aparte de este documento correspondiente a la selección de la muestra de contratación y revisión del SIA Observa. De igual modo de los contratos recogidos en la muestra se identificaron varios de ellos que se encuentran a la espera de ser ejecutados y que aun al momento de realizar la auditoría en curso, apenas muestran avances en su ejecución. Se implementó metodología ágil de formulación y gestión de proyectos que permite al área de proyectos de inversión realizar una planificación más estructurada y controlada de sus proyectos. No obstante la metodología generará resultados para esta área específica mas no da alcance a todas las áreas encargadas estructurar las operaciones que se traducen en todos los demás contratos suscritos por la UDEC, máxime cuando estos se suscriben en cumplimiento de las metas del plan estratégico de la entidad. Se espera la ampliación de instrumentos de planeación a los diferentes procesos que se relacionan con la estructuración de proyectos y de la contratación en general.</p> <p>Criterio: Estatuto de contratación Acuerdo No. 012 del 27 de agosto de 2012, Manual de Contratación Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012 y Resolución 170 del 29 de noviembre de 2017 que la modificó y ajustó. Estatuto Presupuestal adoptado por la universidad mediante Acuerdo 035 del 09 de diciembre de 1997.</p> <p>Acuerdo 026 de 2021.</p> <p>Causa: Necesidad de ajuste Integral a los Instrumentos de control, evaluación y seguimiento de la entidad así como de sus procesos y procedimientos relacionados. Debilidades en la gestión contractual. Debilidades en la planeación de gastos y proyección de las inversiones por parte de la UDEC.</p> <p>Efecto: Distorsión en la información contractual reportada en el SIA y demás plataformas de reporte de información. Gestión contractual suspendida en algunos contratos que no muestran avances en su ejecución. Los demás contratos que no corresponden a Proyectos Especiales y Proyectos de Inversión, continúan sin una metodología de gestión aplicable a estos que permitan implementar las mejoras que se hicieron mediante el marco metodológico implementado en este tipo de proyectos.</p>	Notificación de circular 006 directores para los procesos y tiempos de contratación	circular	15 días	15/01/2024	30/01/2024	Jefatura de compras	Jefe de compras				Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida		
		Seguimiento periodico desde el comite de contratacion a la ejecucion de las lineas del plan anual de adquisiciones	actas comite de contratacion	8 meses	30/01/2024	30/09/2024	Comite de contratacion	Secretaria tecnica comite de contratacion					Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida	
		Elaborar funciones preventivas segundo solicitud del comite de contratacion a los responsables de rubro que no hayan ejecutado ABS en la ejecucion del plan anual de adquisiciones	funciones preventivas	8 meses	30/01/2024	30/09/2024	Direccion de control interno	Directora de control interno					Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida	
		Realizar seguimiento a la ejecucion presupuestal y notificacion de seguimiento a la alta direcion	correos electronicos	8 meses	30/01/2024	30/09/2024	Vicerrectoria administrativa y financiera	Vicerrectora administrativa y financiera					Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida	
		Desarrollar las fases 3,4 y 5 del ciclo de vida de los proyectos de inversion de la universidad de cundinamarca a traves de sistema de informacion dispuesto por la direccion de sistemas y tecnologia	cronograma desarrollo software & Informes de seguimiento al cronograma	8 meses	30/01/2024	30/09/2024	Direccion de planeacion institucional y sistemas y tecnologia	Directora de planeacion institucional y director de sistemas y tecnologia					Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida	

N° Hallazgo	Descripción Del Hallazgo	Acción De Mejora	Meta (Indicador De Cumplimiento)	Tiempo De Ejecución Programado (Meses)	Fecha Inicial De La Acción	Fecha Terminación De La Acción	Dependencia Donde Se Realiza La Acción	Responsable	Cumplimiento	Efectividad	Estado De La Acción (Cerrada-C / Abierta-A)	Dirección Técnica Responsable	Observación	
12	<p>F12A_CDC): FORMATO 12A. Convenios Interadministrativos Judiciales</p> <p>[F15A_AGR]: FORMATO 15A. Evaluación de Controversias Judiciales</p> <p>[F15B_AGR]: FORMATO 15B. Acciones de Repetición</p> <p>[F34_CDC]: FORMATO F34 Presupuesto Transferido sujeto de Control.</p> <p>Información rendida en SIA OBSERVA</p> <p>CRITERIO: Resolución 0045 del 28 de Enero de 2021 expedida por la Contraloría de Cundinamarca. Guía para la Rendición de Formatos del aplicativo SIA Contralorías. Circular FP-001 del 13 de enero de 2023. Guía de Rendición de Cuentas Aplicativos SIA - SIA Contralorías.</p> <p>CAUSA: Deficiente control en el diligenciamiento y rendición de los formatos establecidos. Debilidad en los procedimientos internos de cargue oportuna de la Información.</p> <p>EFEECTO: Falta de confiabilidad y veracidad en la información reportada. Se puede presentar la omisión de disposiciones de orden legal que conllevan a incurrir en faltas sancionatorias.</p>	Verificación de seguimiento y completitud del formato F05B	Correo electrónico y LOG de la rendición	5 días	8/02/2023	14/02/2024	Dirección de control interno	Jefatura de control interno				Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida		
		Solicitar el concepto a la contraloría en la aplicación al formato F34 "presupuesto transferido sujeto de control"	Concepto	3 meses	16/10/2023	16/01/2024	Oficina de presupuesto	Jefatura de Presupuesto					Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida	
		Incluir en la circular interna de rendición anual lineamientos derivados del concepto emitido por la contraloría	circular	3 meses	16/10/2023	16/01/2024	Oficina control interno	Dirección de control interno					Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida	
		Verificación a través de una mesa de trabajo para determinar información que diligencia cada área con relación al formato F34 "presupuesto transferido sujeto de control"	acta y o lista de asistencia	14 días	24/01/2024	8/02/2024	Dirección financiera	Directora financiera					Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida	
		Verificación de acuerdo a los lineamientos establecidos en el concepto de la contraloría y la mesa de trabajo con la dirección financiera.	correo electrónico	14 días	24/01/2024	8/02/2024	Dirección Financiera	Directora financiera					Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida	
		Verificación de seguimiento y completitud del formato F34 "presupuesto transferido sujeto de control"	Correo electrónico y LOG de la rendición	6 días	8/02/2023	14/02/2024	Dirección de control interno	Directora de control interno					Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida	
		Solicitud de acompañamiento a la dirección de sistemas y tecnología, pruebas piloto y de verificación antes del reporte de los formatos 7 "ejecución presupuestal de gastos" y 8B "modificaciones al presupuesto de egresos"	Tiket y bitácora de prueba	10 días	29/01/2024	9/02/2024	Jefatura de presupuesto y Dirección de sistemas y tecnología	Jefe de presupuesto y Director de sistemas y tecnología					Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida	
		Verificación de los formatos 7 "ejecución presupuestal de gastos" y 8B "modificaciones al presupuesto de egresos" por parte de la dirección financiera.	correo electrónico	10 días	29/01/2024	9/02/2024	Dirección Financiera	Directora financiera					Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida	
		Verificación de seguimiento y completitud de los formatos 7 "ejecución presupuestal de gastos" y 8B "modificaciones al presupuesto de egresos"	Correo electrónico y LOG de la rendición	10 días	29/01/2024	9/02/2024	Oficina control interno	Dirección de control interno					Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida	
		Solicitar el concepto a la contraloría en la aclaración de la tipología de un convenio interadministrativo vs contrato administrativo en el formato F12	Concepto	3 meses	16/10/2023	16/01/2024	Interacción social Universitaria	Directora de Interacción social Universitaria					Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida	
		Incluir en la circular interna de rendición anual lineamientos derivados del concepto emitido por la contraloría	circular	3 meses	30/10/2023	30/01/2024	Dirección de control interno	Directora de control interno					Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida	
		Verificación de cruzada del formato F12 contra el acervo documental contractual	correo electrónico	12 días	24/01/2024	8/02/2024	Interacción social Universitaria	Directora de Interacción social Universitaria					Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida	

Nº Hallazgo	Descripción Del Hallazgo	Acción De Mejora	Meta (Indicador De Cumplimiento)	Tiempo De Ejecución Programado (Meses)	Fecha Inicial De La Acción	Fecha Terminación De La Acción	Dependencia Donde Se Realiza La Acción	Responsable	Cumplimiento	Efectividad	Estado De La Acción (Cerrada-C / Abierta-A)	Dirección Técnica Responsable	Observación
		Verificación de seguimiento y completitud del formato	Correo electrónico y LOG de la rendición	5 días	8/02/2023	14/02/2024	Dirección de control interno	Jefatura de control interno				Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida	
		Incluir en la circular interna de rendición anual lineamiento referentes a sanciones y multas por incumplimiento	circular	3 meses	30/10/2023	30/01/2024	Dirección de control interno	Jefatura de control interno				Carolina Gomez Fontecha Directora de control interno *consolida	


ADRIANO MUÑOZ BARRERA
 Rector


CAROLINA GOMEZ FONTECHA
 Directora de Control Interno

Handwritten initials



UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

COMUNICACIÓN EXTERNA

Bogota, 05 de octubre de 2023

Carlos Augusto Wilches Vega
Contralor de Cundinamarca
Contraloria de Cundinamarca
Calle 49 N° 13-33, Bogotá
3124569795
siacontralorias@contraloriadecundinamarca.gov.co
Bogota, Cundinamarca



No.20231005-628-I

ASUNTO: REMISION PLAN DE MEJORAMIENTO DERIVADO DE LA AUDITORIA INTEGRAL REALIZADA A LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA VIGENCIA 2022

Cordial saludo:

De manera atenta me permito emitir el plan de mejoramiento derivado de la auditoria integral realizado a la Universidad de Cundinamarca vigencia 2022.

Cordialmente,

CAROLINA GOMEZ FONTECHA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

Proyectó: CAROLINA GOMEZ FONTECHA - DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

Anexos digitales: 20231005 REMISION PLAN DE M CONTRALORIA 2022 (1).pdf

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá - Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

– (FUSAGASUGA) –



ADOr001_V8

Página 1 de 1

17

Fusagasugá, 2023- 10- 05

Doctor

CARLOS AUGUSTO WILCHES VEGA

Contralor de Cundinamarca

Calle 49 No 13-33 Bogotá

3124569795

radicacion@contraloriadecundinamarca.gov.co

Bogotá, Cundinamarca

Asunto y/ó Ref.: **REMISION PLAN DE MEJORAMIENTO DERIVADO DE LA AUDITORIA INTEGRAL REALIZADA A LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA VIGENCIA 2022**

Respetuoso saludo:

En aras de dar cumplimiento a lo establecido en la resolución No 0278 del 25 de mayo del año 2021 "por medio del cual se establece el procedimiento para elaboración, presentación y evaluación de los planes de mejoramiento de los sujetos de control de la Contraloría de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones" de manera atenta me permito emitir el plan de mejoramiento derivado de la auditoria integral realizado a la Universidad de Cundinamarca vigencia 2022.

De igual manera justificamos el hecho de que el plan de mejoramiento No 3 relacionado con el software contable tendrá un periodo de ejecución de dos años entendiendo que se requieren viabilidades técnicas y financieras que se estiman obtener en el periodo de tiempo planteado.

Cordialmente,

CAROLINA GÓMEZ FONTECHA

Directora de Control Interno

Proyectó: Dirección de Control Interno

Anexos: Anexo 1- Plan de mejoramiento Contraloría de Cundinamarca vigencia 2022 (9 folios)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Fecha: 2023-10-26 11:50:53 Rad: 20231026-1294-E
Asunto: RITA OFICIO 20231005-628-I -
Folios: 1 Recibido Por: CARLOS ARTURO CELY RUGE
El radicado no implica su aceptación

2.5

Bogotá D.C., 11 de octubre de 2023

Doctor
ADRIANO MUÑOZ BARRERA
Rector
Universidad de Cundinamarca
Dirección: Diagonal 18 No. 20 – 29
Código Postal: 252219
Teléfono: (601)8281483
Correo: info@ucundinamarca.edu.co
Fusagasugá, Cundinamarca

CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA
CS-23-004964
Radicado: 13/10/2023 10:51:20 a. m.
APROBACION PLAN DE MEJORAMIENTO

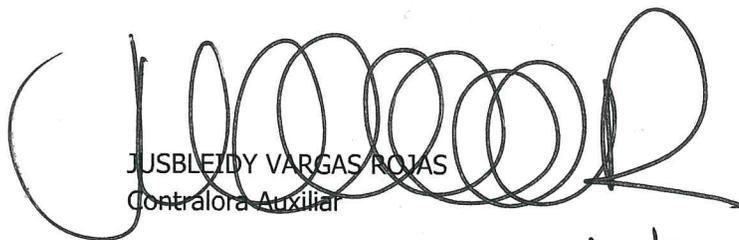
Asunto: Respuesta Oficio 20231005-628-I, Aprobación Requisitos Formales Plan de Mejoramiento, Auditoría de Financiera y de Gestión, vigencia fiscal 2022, PVCFT 2023. Radicado de interno Contraloría de Cundinamarca N° CE-23-003938 06-10-2023

Respetado doctor Muñoz:

Comedidamente comunicamos que una vez verificado el Plan de Mejoramiento del asunto en referencia derivado del proceso auditor, practicado a la entidad que usted representa legalmente y cuyo informe fue notificado el 19 de septiembre de 2023, el citado plan contiene los requisitos formales establecidos en el artículo 2 de la Resolución 0278 del 25 de mayo de 2021, emanada por este organismo de control, por consiguiente, se procede a aprobación de requisitos formales.

Así mismo, se recuerda que deben presentar los avances de la ejecución del plan de mejoramiento, en los términos y plazos que establece la Resolución No. 0278 del 25 de mayo de 2021.

Cordialmente,


JUSBLEIDY VARGAS ROJAS
Contralora Auxiliar

Revisó y Aprobó: NIDIA BEATRIZ PÉREZ ÁLVAREZ 
Directora Operativa de Control Departamental

Proyecto: BRENDA JIMENA CASTRO PEÑA
Subdirectora de Análisis Nivel Departamental 